

**INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2012**

*Quito, 8 de Marzo del 2013*

*Señores  
Accionistas de Remodularsa S.A.  
Ciudad.-*

*De mi consideración:*

*En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias y del Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentarles el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.*

**1.- Aspectos Administrativos.-**

*Se ha observado que la Compañía cumple con todas las normas legales y estatutarias por parte de los administradores.*

*Los libros Sociales, Actas, Expedientes de Junta General, libros de Acciones y Accionistas, talonario de acciones y demás documentos se mantiene debidamente actualizados y de acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías.*

**2.- Aspectos Contables.-**

*Del análisis efectuado a los Balances de Situación y de Resultados por el período primero de enero a diciembre 31 del 2012, sus cuentas, registros, documentos y más respaldos contables demuestran que la compañía mantiene vigente los métodos y políticas contables, para proteger sus activos y definir la exactitud y veracidad de la información contable se basan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y sus efectos han sido registrados de acuerdo a las normas y resoluciones pertinentes.*

*Se mantuvieron las políticas contables utilizadas por la compañía en lo que no se contradicen con las NIIF y se dieron cumplimiento a las disposiciones legales, especialmente referentes a registros y reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones de beneficios sociales, depreciaciones y amortizaciones.*

*En igual forma se dieron cumplimiento a las disposiciones tributarias referente al cumplimiento del pago de impuestos al valor agregado IVA, retenciones en la fuente e impuesto a la renta de la compañía.*

*Por otro lado la Empresa ha cumplido con las normas vigentes de acuerdo al código laboral así como también las normas establecidas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encontrándose al día en su obligaciones laborales.*

### **3.- Opinión sobre los Estados Financieros.-**

*En este ejercicio económico la empresa ha logrado obtener como ventas netas la suma de **US\$ 6,965,134.***

*El costo de ventas ascendió a **US\$ 3'697,165,** ocasionando una utilidad bruta en ventas de **US\$ 3'267,969** , que equivale al **46,9%** de Margen de Contribución.*

*Los Gastos operacionales ascienden a **US\$ 3'021.913** que equivalen al **43,38%** del total de las ventas.*

*La utilidad antes de Participación e impuestos asciende a **US\$ 79.840** la misma que se distribuye de la siguiente forma:*

<i>15%</i>	<i>Participación a Trabajadores</i>	<i>US\$</i>	<i>11,076</i>
<i>25%</i>	<i>Impuesto a la Renta</i>	<i>US\$</i>	<i>12.641</i>

*La utilidad neta es de **US\$ 50.511,** la misma que quedaría para compensar la pérdida de ejercicios años anteriores con el Patrimonio Neto de la Compañía quedaría en **US\$ 859,268.***

*Se recomienda a la Administración de la compañía hacer las gestiones correspondientes para incrementar los ingresos a fin de que las utilidades le permitan mejorar su situación financiera y resarcirse de las pérdidas de años anteriores.*

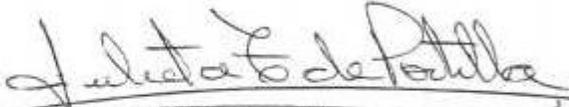
### **4.- Conclusiones.-**

*La compañía ha mejorado en su organización, procedimientos, métodos de producción, ventas que se reflejan en sus resultados.*

*En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la Empresa Remodularsa S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y*

*disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.*

*Atentamente,*

  
**SRA. JULIETA TROYA.**  
**COMISARIO**